

INFORME DE VALORACION PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO EN LAS CASETAS DE DERIVACIÓN, ARQUETAS DE VALVULERÍA Y ACCESORIOS DE RIEGO., PROYECTO ADECUACIÓN DEL TRAMO VII-1 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL POSTRASVASE JUCAR-VINALOPO EN LOS TT.MM. DE HONDÓN DE LAS NIEVES Y ASPE (ALICANTE). A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

REF.: TSA0070225

1. OBJETO

El presente informe tiene por objeto valorar los criterios por los que se regirá la adjudicación y el contrato derivado de la presente licitación.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 33.565,14 € (IVA no incluido), 40.613,82 € (IVA incluido)

2. OFERTANTES

Las ofertas recibidas admitidas para la presente licitación son:

Descripción	CIF/NIF	Importe IVA no incluido
ELECTROTECNIA BASTIDA S.L.	B96466461	22.107,15
ELECTRICIDAD ABELLÁN S.L.	B53190690	24.500,00
SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.	A28002335	28.600,00

Se comprueba que no existen errores en los sumatorios de los importes unitarios de las ofertas.

3. CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

Los requisitos mínimos exigidos en el pliego son:

- Criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas (Anexo I)
- Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II)

OFERTANTE	Anexo I	Anexo II
ELECTROTECNIA BASTIDA S.L.	CORRECTA	SI
ELECTRICIDAD ABELLÁN S.L.	CORRECTA	INCOMPLETO
SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.	CORRECTA	SI

Con fecha 16 de febrero de 2021, se solicitan las subsanaciones correspondientes. La empresa ELECTRICIDAD ABELLÁN S.L. contesta en plazo y forma, con lo que es ADMITIDA y puede valorarse.

4. CRITERIOS DE VALORACION ECONOMICA

Se comprueba que las ofertas presentadas por las empresas **ELECTROTÉCNIA BASTIDA S.L.** y **ELECTRICIDAD ABELLÁN S.L.** son anormalmente bajas o desproporcionadas, con lo que se procede a solicitar justificación de las mismas.

Transcurrido el plazo establecido las empresas **ELECTROTÉCNIA BASTIDA S.L.** y **ELECTRICIDAD ABELLÁN S.L.** contestan en tiempo y forma, y la justificación presentada se ajusta a los establecido en el pliego y presupuesto, con lo que dichas ofertas son admitidas.

Los criterios de valoración recogidos en el pliego son:

- **Oferta económica:** Cien (100 %) según la siguiente fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo Px la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, Pmax la puntuación máxima, Ox el importe de la oferta del licitador, y Omb el importe de la oferta más económica.

El resultado de la valoración queda reflejado en la siguiente tabla:

Descripción	CIF/NIF	Importe IVA no incluido	Valoración
ELECTROTECNIA BASTIDA S.L.	B96466461	22.107,15	100,00
ELECTRICIDAD ABELLÁN S.L.	B53190690	24.500,00	89,18
SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.	A28002335	28.600,00	70,63

5. PROPUESTA

A partir de la aplicación de los criterios de adjudicación descritos, se propone la adjudicación de este expediente a la empresa **ELECTROTÉCNIA BASTIDA S.L. por un importe de 22.107,15 € IVA NO INCLUIDO, 26.749,65 € IVA INCLUIDO**

Jefe de Obra

Andrés Serrano Jover

En Alicante, a 5 de marzo 2021

Gerente de Zona

Alejandro Cerdán Cartagena

**PROPUESTA DE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN DE LA
UT 2:**

A la vista de lo expuesto en el Informe, la oferta recibida más conveniente, corresponde a:

ELECTROTÉCNIA BASTIDA S.L. por un importe de 22.107,15 € IVA NO INCLUIDO, 26.749,65 € IVA INCLUIDO

LA PROPUESTA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

POR LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL Nº2 DE TRAGSA:		
PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL
JOSE LUIS MARIN	LUIS MIGUEL HUERTA	CARMEN L. GRAU

En Valencia, a 12 de marzo de 2021

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN TERRITORIAL DE LA UT 2:

Vista la propuesta de la Mesa Territorial de Contratación de la UT 2, el Órgano de Contratación Territorial de la UT 2 **ACEPTA** la propuesta presentada a favor de:

ELECTROTÉCNIA BASTIDA S.L. por un importe de 22.107,15 € IVA NO INCLUIDO, 26.749,65 € IVA INCLUIDO

POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL Nº 2 DE TRAGSA:	
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL	GERENTE DE TRAGSA
JUAN MIGUEL ALEPUZ	RAFAEL CALVO